



Expediente: 24/17
Carátula: CRUZ VALERIA NOEMI C/ TORRES VIAÑA JULIAN JOSE Y OTROS S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°1
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 31/10/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - SUCESION INDIVISA DE TORRES MIGUEL ANGEL Y/O TORRES VIAÑA, JULIAN Y/O TORRES VIAÑA Y OTRO-
DEMANDADO
23260284274 - TORRES VIAÑA, MIGUEL ANGEL JOSE-DEMANDADO
23260284274 - TORRES VIAÑA, MARIA LUZ JOSEFINA-DEMANDADO
23260284274 - VIAÑA, MARIA LUZ-DEMANDADO
90000000000 - SUC. INDIV. TORRES MIGUEL Y/O TORRES VIAÑA, JULIAN Y/O OTROS, -DEMANDADO
23260284274 - TORRES VIAÑA, JULIAN JOSE-DEMANDADO
23260284274 - TORRES VIAÑA, MIGUEL ANGEL-DEMANDADO
23260284274 - TORRES VIAÑA, LUISA MARIA JOSEFINA-DEMANDADO
23260284274 - TORRES VIAÑA, MARIA LIMBANIA-DEMANDADO
23267599289 - CRUZ, VALERIA NOEMI-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°1

ACTUACIONES N°: 24/17



H105016468984

JUICIO: "CRUZ VALERIA NOEMI c/ TORRES VIAÑA JULIAN JOSE Y OTROS s/ COBRO DE PESOS"- EXPTE. N° 24/17.- Juzgado del Trabajo VI nom

San Miguel de Tucumán, octubre de 2026.

A la presentación de fecha 28/10/26, efectuada por el letrado FRANCO HURTADO, por la parte actora:

Téngase por contestado el traslado corrido y pasen los autos a despacho para resolver el planteo de impugnación de planilla interpuesto por la demandada.- GGJA 24/17

Actuación firmada en fecha 30/10/2026

Certificado digital:
CN=TOSCANO Leonardo Andrés, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20273642707

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.